

POLÍTICA

DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

**Ministerio de
Educación**

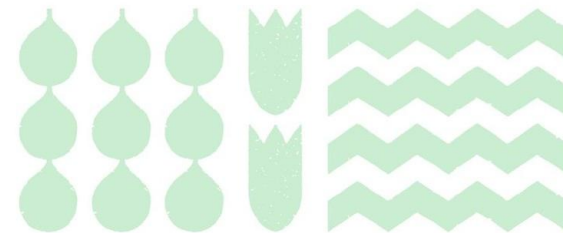
Gobierno de Chile

**Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio**

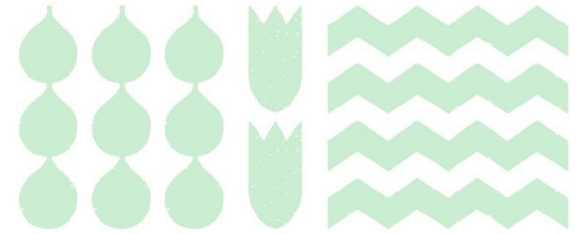
Gobierno de Chile



ACTIVIDAD | antes de empezar



¿Qué es el PATRIMONIO?

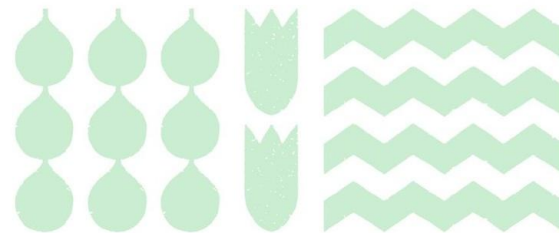


¿Qué es el PATRIMONIO?

El patrimonio cultural son todas las **manifestaciones culturales** tanto de nuestros antepasados como las nuestras.

- Manifestaciones **materiales**: que se pueden tocar
Ej. edificios, cuadros, esculturas, restos arqueológicos, objetos, instrumentos musicales, artesanías, entre muchas otras cosas
- Manifestaciones **inmateriales**: no se pueden tocar porque no son cosas materiales.
Ej. los bailes, el idioma, las celebraciones y fiestas, las comidas y su forma de preparación, las canciones y sus melodías, los cuentos, los oficios tradicionales y mucho más.

Objetivos



- **Socializar** el proceso de construcción de la Política de Educación Patrimonial
- **Retroalimentar** desde la perspectiva de las y los estudiantes los ámbitos preliminares de la Política de Educación Patrimonial

Ámbitos de acción de la Política



I. Formación

**II. Prácticas de educación
patrimonial**

III. Institucionalidad y redes

**IV. Investigación y socialización del
conocimiento**

V. Recursos e infraestructura

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Se refiere a **procesos formativos convocantes y colaborativos** de perfeccionamiento y/o profesionalización en patrimonio y educación patrimonial, impartidos por entidades de **contextos educativos formales y no formales**; destinados a docentes, educadores y educadoras, técnicos, profesionales, cultores y cultoras, educadores y educadoras tradicionales, entre otros.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Se enfoca en **acciones educativas en patrimonio** dirigidas a diferentes personas, que son desarrolladas en contextos de educación formal, no formal e informal por parte de educadores y educadoras, docentes, cultores y cultoras, educadores y educadoras tradicionales, entre otros; **para facilitar el reconocimiento, creación, salvaguardia y valoración de los patrimonios** desde la ciudadanía.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Refiere a las **instancias de coordinación entre personas naturales, comunidades, organizaciones e instituciones locales** vinculadas con la educación patrimonial. Asimismo, incluye la coordinación **entre el nivel ministerial e interministerial**, y la correspondiente articulación de instrumentos de política pública (planes, programas, fondos, iniciativas) en educación patrimonial. También **considera la gobernanza impulsada desde la institucionalidad** con los distintos actores vinculados con la educación patrimonial.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Aborda procesos de generación de conocimiento sobre educación patrimonial como un campo en sí mismo. Considera la **investigación interdisciplinaria** en sus diversas escalas (a nivel local, regional, nacional e internacional), así como también **procesos y espacios de socialización** de los conocimientos producidos **tanto a las comunidades involucradas como a la ciudadanía** en general.

Ámbitos de acción de la Política

I. Formación

II. Prácticas de educación patrimonial

III. Institucionalidad y redes

IV. Investigación y socialización del conocimiento

V. Recursos e infraestructura

Refiere a la **disponibilidad de recursos permanentes y su correcta gestión**, para generar un desarrollo equitativo y sostenible del ecosistema de la educación patrimonial en Chile. Considera los **espacios físicos y digitales, fondos públicos y privados destinados a financiar la ejecución de prácticas, proyectos, infraestructura, material didáctico u otros** insumos que posibiliten la implementación de la educación patrimonial.

ACTIVIDAD



50 minutos

1.

1.

1.

POLÍTICA

DE EDUCACIÓN PATRIMONIAL



Gobierno
de Chile

gob.cl

Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

